

**LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PRESENTA
MANUAL SOBRE DERECHOS CONSULARES DE EXTRANJEROS**

El 27 de noviembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó el Manual de Acceso y Notificación Consulares a fin de fortalecer la protección de los derechos humanos de los extranjeros en México.

El Manual ofrece una guía a las autoridades para cumplir con las obligaciones de México derivadas de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares y hace especial énfasis en cuestiones sobre detención de extranjeros, custodia de menores, defunciones, accidentes de buques y aviones, acceso y notificación consular en los casos obligatorios.

Este documento fue elaborado por la Cancillería, la Procuraduría General de la República, las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de la Marina y constituye un importante avance en la protección del derecho de los extranjeros a comunicarse y tener acceso a sus autoridades consulares.



Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

Manual sobre derechos consulares de los extranjeros:

<http://www.sre.gob.mx/mages/stories/doceventos/2013/noviembre/man2013.pdf>

Comunicado de Prensa de la SRE:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3467-474>